

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de enero de 1986,

DISPONGO

Artículo 1.º Se nombra Gobernador por España en el Banco Asiático de Desarrollo a don Carlos Solchaga Catalán, Ministro de Economía y Hacienda.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

1155 REAL DECRETO 30/1986, de 10 de enero, por el que se nombra Gobernador suplente por España en el Banco Asiático de Desarrollo a don Luis de Velasco Rami, Secretario de Estado de Comercio.

Habiéndose autorizado el ingreso de España en el Banco Asiático de Desarrollo por la Ley 44/1985, de 19 de diciembre, se hace necesario que el Estado español proceda a la designación del Gobernador suplente que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Asiático de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de enero de 1986,

DISPONGO

Artículo 1.º Se nombra Gobernador suplente por España en el Banco Asiático de Desarrollo a don Luis de Velasco Rami, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

1156 REAL DECRETO 31/1986, de 14 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Inspector Ingeniero de Armamento, don Manuel Barón Mora-Figueroa.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera d) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General Inspector Ingeniero de Armamento, don Manuel Barón Mora-Figueroa, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de enero de 1986, cesando en su actual situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1157 REAL DECRETO 32/1986, de 15 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Consejero Togado del Ejército don Julio Hernández Gala.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras

medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General Consejero Togado del Ejército don Julio Hernández Gala pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

1158 RESOLUCION de 9 de enero de 1986, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los candidatos que se citan.

De conformidad con lo establecido en la norma 6.5 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 20 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y una vez que los candidatos aprobados en la fase de oposición han superado el período de prácticas previsto en la norma 5.9 de la citada convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los candidatos que a continuación se relacionan.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
0134288813	Ruiz Colino, Juan	23- 9-1946
0139746935	Lorenz Pérez, Pilar	18-12-1953
2723903924	Alonso Alarcón, Gloria María	26-11-1956
1648824768	Veci Marrodán, María Isabel	7- 4-1950
0038708457	Montero Sánchez, María Angeles	18- 1-1960
0108254157	Rodrigo González, María Emilia	10-11-1951
0209300335	Verduras Ruiz, Elena	23- 4-1956

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo, Francisco Pascual Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

1159 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Calpe, por la que se nombra funcionario de esta Corporación.

A la vista de los resultados obtenidos en la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, cuya celebración finalizó el pasado día 21 de noviembre, ha sido nombrada como Técnico de Administración General en propiedad:

Doña María Lourdes Molina Gómez.

Calpe, 17 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Francisco Camañez Crespo.-20.194-E (9/1986).